



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Marzo 2014.

CARTA N° **154** /2014

**SEÑORITA
CAROLINE MACUADA GONZALEZ
RUT: 17.546.165-5
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud, que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 13 de Enero 2014, solicitando la renovación de la autorización para instalar un Stand de Venta de Artesanía en Maderas con una dimensión de 1X1, en el Paseo Peatonal 21 de Mayo entre calles Colon y Baquedano

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad a contar del día 03 al 07 de Marzo, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1 - Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo
- 2 - Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4 - Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá pagar el permiso correspondiente, en el Depto de Rentas

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa

Cc U Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

2014/03